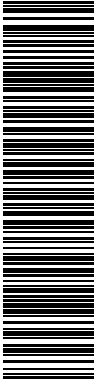


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-7-2023 PUNTO 20.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RRFPS-SBJ9V-WMNVK Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 8:40:49 Página 1 de 6	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/07/2023 12:31 2.- Concejala de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/07/2023 13:42	ESTADO FIRMADO 31/07/2023 08:40



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“20. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

20.2(102(23) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la búsqueda urgente de soluciones que permitan la apertura de la piscina municipal del Polideportivo Huerta Vieja y la remodelación y no demolición del Polideportivo Príncipe Felipe.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Rodríguez Cabrera, que ha tenido entrada en el Registro General el 19 de julio de 2023, nº de anotación 15134, cuyo texto es el siguiente:

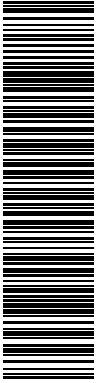
“En el Pleno celebrado el 27 de enero de 2022, el Grupo Municipal Socialista presentó una Moción en la que se solicitaba al equipo de gobierno PP-VOX que se comprometiese a iniciar la tramitación urgente, prevista en el artículo 119 de la LCSP, de los expedientes relativos al arreglo de la piscina de Huerta Vieja, por considerar que la situación responde a una necesidad urgente e inaplazable y cuya adjudicación es necesario acelerar por motivos de interés público. También se pedía que el equipo de gobierno manifestase claramente la intención de mantener el actual modelo de gestión directa de dicha instalación.

La Moción fue rechazada por los votos en contra del Partido Popular y de VOX.

Ignoramos las razones que llevaron al anterior Alcalde, contradiciendo incluso los informes técnicos, a anunciar la demolición íntegra del Polideportivo y el levantamiento de uno nuevo. Una decisión que, en principio y mientras no exista un informe técnico que determine lo contrario, consideramos que supone mucho más gasto y más tiempo sin un servicio esencial.

Nos encontramos en Julio de 2023 y seguimos sin una solución para la única piscina municipal de gestión directa que sigue cerrada dejando sin servicio a 1.200 familias de Majadahonda.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-7-2023 PUNTO 20.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RRFPS-SBJ9V-WMNVK Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 8:40:49 Página 2 de 6	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/07/2023 12:31 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/07/2023 13:42	ESTADO FIRMADO 31/07/2023 08:40



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Durante la pasada campaña electoral, la Alcaldesa Lola Moreno declaraba en medios de comunicación que “comparte el sentir de los vecinos y vecinas con esta cuestión y su compromiso es ocuparse de este asunto tras llegar al Ayuntamiento”.

Reconocía que los últimos informes existentes son de hace dos años, y anunciaba que iban a encargarse un nuevo informe completo y concluyente para conocer cuál es el estado de la infraestructura, y si es posible o no en este momento la reparación, qué trabajos concretos en su caso habría que hacer, el plazo de ejecución, el coste... y con total transparencia, tomar una decisión, siempre bajo la máxima de velar por la seguridad de los vecinos y usuarios.

Los Socialistas queremos dejar claro, una vez más que no queremos que se derribe el Polideportivo de Huerta Vieja. El único Polideportivo que se mantiene con gestión directa. Un Polideportivo que tiene menos de treinta años y en el que se ubica la única piscina cubierta de uso público de Majadahonda.

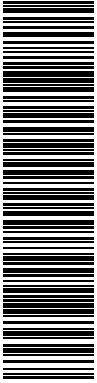
Queremos dejar claro, que si se opta por la solución que propone el equipo de gobierno avalada, al parecer, por un informe ya existente en posesión del equipo de gobierno tal y como anuncio el anterior regidor, no solo se quedarán sin servicio dos años más los 1.200 usuarios de la piscina sino también los más de 250 vecinos que acuden cada día a clases de gimnasia y aquellos que en verano, sobre todos los días de fin de semana, agotan el aforo de las piscinas exteriores, más de 300 personas que no tienen piscinas en sus urbanizaciones de Majadahonda.

Desde el PSOE apostamos por que se repare la piscina cubierta, tal y como recomiendan los dos informes técnicos existentes, tanto el llevado a cabo por una empresa externa, CPV, como el realizado por los Servicios de Urbanismo del propio Ayuntamiento, ambos en Septiembre 2021. Recordemos:

“Recomendar que la intervención sobre el edificio tenga carácter esencialmente de reparación y no tanto de sustitución completa de piezas estructurales” (Se indica claramente como llevar a cabo esta reparación).

Quiere que se arreglen los problemas de la piscina cubierta y que se arreglen también las deficiencias de la actual piscina de verano. Consideramos que el gasto necesario no alcanzaría el millón de euros y haría posible utilizar el resto del dinero presupuestado para la remodelación, más de cinco millones de euros, para construir otro polideportivo de gestión pública en una parcela municipal existente o adquirida mediante un acuerdo urbanístico. Algo similar a lo que están anunciando, como respuesta inducida por nuestras iniciativas, para la parcela de NORTRON.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-7-2023 PUNTO 20.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RRFPS-SBJ9V-WMNVK Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 8:40:49 Página 3 de 6	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/07/2023 12:31 2.- Concejald de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/07/2023 13:42	ESTADO FIRMADO 31/07/2023 08:40



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

De esta forma tendríamos dos equipamientos deportivos acorde con la demanda de los vecinos y tal y como ha reconocido la Alcaldesa en medios de comunicación indicando que “no descartan la reparación y no demolición de Huerta Vieja y además la construcción de un espacio polideportivo de uso libre para los majariegos”.

Ante estas afirmaciones y reiterando que desde el Grupo Municipal Socialista no entendemos como es posible que se mantenga dos años cerrada una instalación deportiva pública y se desoigan los informes que recomiendan su reparación y puesta en funcionamiento salvo que tengan la decisión tomada y exista, el famoso tercer informe anunciado por el anterior regidor que llevamos solicitando más de un año.

Si su solución es una nueva Cesión del suelo a una Concesión para 50 años o más y que el concesionario corra con los gastos de construcción y con los gastos y los beneficios de la explotación del negocio, a cambio de la entrega de un canon ridículo. Quizás hasta se esté pensando, con su lógica de apoyar la “iniciativa” privada en ceder, de paso, la explotación de las pistas e instalaciones complementarias ya existentes (Tenis, Padel ... e incluso las oficinas), así nos ahorramos gasto corriente.

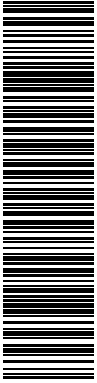
Los Socialistas no nos oponemos al Modelo de Gestión Indirecta porque sí. Nos oponemos al modelo de concesión “regalo” que habitualmente hace el Partido Popular y , sobre todo, nos oponemos a que exista solamente este modelo de gestión en las instalaciones deportivas de Majadahonda.

Concesiones a las que no pueden acceder gran parte de los usuarios actuales. Concesiones que como es lógico, vienen a ganar dinero y que no van a ofrecer nunca servicios como el de piscina familiar en verano o de rehabilitación cardiológica, simplemente porque no son rentables.

En la misma línea, los Socialistas nos oponemos también a la demolición del Polideportivo Príncipe Felipe, cuyo expediente ya se ha iniciado.

Si no entendemos la demolición de Huerta Vieja, menos todavía la obsesión por derribar las pocas instalaciones deportivas “normales”, que existen en el Municipio. Construcciones que los socialistas edificamos con mucho esfuerzo y gracias a un Plan General pensado, fundamentalmente, para obtener solares en los que ubicar Servicios Públicos.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-7-2023 PUNTO 20.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RRFPS-SBJ9V-WMNVK Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 8:40:49 Página 4 de 6	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/07/2023 12:31 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/07/2023 13:42	ESTADO FIRMADO 31/07/2023 08:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2672043 RRFPS-SBJ9V-WMNVK 95C427FF69C708BABA48B0E4457C06505ADBE73C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

MOCIÓN

- 1.- *Que el equipo de gobierno del PP actúe con transparencia y diga públicamente, tras dos años de silencio, qué van a hacer con la piscina municipal de Huerta Vieja y con el polideportivo Príncipe Felipe cuyo expediente de demolición ha sido iniciado.*
- 2.- *Que, atendiendo a los informes existentes se proceda a la reparación y puesta en marcha de Huerta Vieja y continúe con el Modelo de gestión actual.*
- 3.- *Que se inicie de manera inmediata el estudio de las posibles iniciativas urbanísticas para la construcción en otra zona de la ciudad de un nuevo polideportivo con Piscina cubierta y de gestión directa.*
4. *Que se paralice el expediente de demolición del polideportivo Príncipe Felipe y se planifique y ponga en marcha una Reforma Integral del Polideportivo Príncipe Felipe, que asegure la continuidad de las actividades que se realizan en la actual instalación en las mejores condiciones.”*

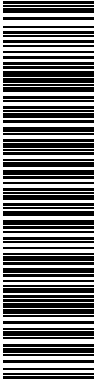
- Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 19 de julio de 2023.
- **ENMIENDA del Grupo Municipal Vox**, que ha tenido entrada en el Registro General el 25 de julio de 2023, nº de anotación 15561, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estando de acuerdo en la premisa de que la búsqueda de soluciones para las instalaciones de la piscina Huerta Vieja debe realizarse de forma urgente, buscando la calidad en el servicio que se presta a los vecinos y en la transparencia tanto de la búsqueda de a mejor solución como de la gestión posterior y buscando el acuerdo de todas las formaciones en aras de buscar cual es la mejor solución para Huerta Vieja, proponemos algunas modificaciones en el planteamiento de la moción del PSOE:

- *Desligar la problemática de Huerta Vieja con el Polideportivo Príncipe Felipe. Son infraestructuras distintas, ambas deportivas, pero distintas con problemáticas distintas y el polideportivo Príncipe Felipe puede ser objeto de otra moción posterior.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-7-2023 PUNTO 20.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RRFPS-SBJ9V-WMNVK Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 8:40:49 Página 5 de 6	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/07/2023 12:31 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/07/2023 13:42	ESTADO FIRMADO 31/07/2023 08:40



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

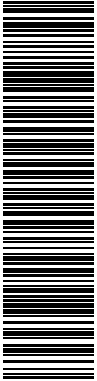
- *Que el modelo de gestión directa no sea una premisa en la búsqueda de soluciones. Entendiendo lo referente a la necesidad que tienen las empresas privadas de hacer rentable el servicio que se presta y a la duda suscitada de la continuidad de determinados servicios, como los expuestos en la moción del PSOE, de la piscina familiar en verano o la rehabilitación cardiológica, pensamos que con un buen pliego de condiciones podríamos garantizar un servicio de calidad para los majariegos.*

Para buscar la mejor solución es necesario, primero, comparar las posibles actuaciones que podrían darse y el coste de cada opción, teniendo en cuenta tanto la inversión como el coste del modelo de gestión posterior y el nivel de servicio del mismo o los servicios que se prestarían a los ciudadanos.

Por todo ello, se plantea la sustitución de los puntos de acuerdo por los siguientes:

- 1.- *Que el equipo de gobierno del PP actúe con transparencia y en aras de buscar la mejor solución al problema de la piscina de Huerta Vieja y se publiquen los siguientes informes:*
 - *Informe detallado de los costes derivados de la reparación de Huerta Vieja.*
 - *Informe detallado de los costes de la remodelación integral de Huerta Vieja que incluyan un aumento de un 50% del vaso de la piscina cubierta y del resto de mejoras.*
 - *Informe de los servicios que se prestan y el coste económico de de los mismos con el modelo actual de gestión.*
 - *Informe de los servicios que se prestarían y el coste económico para cualquier otra alternativa de gestión, concesión administrativa, canon inverso, etc.*
- 2.- *Habiendo tenido conocimiento de que se ha recibido un informe económico para la concesión administrativa para la gestión de Huerta Vieja por parte de una empresa redactora, pedimos su inmediata publicación.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-7-2023 PUNTO 20.2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RRFPS-SBJ9V-WMNVK Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 8:40:49 Página 6 de 6	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/07/2023 12:31 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/07/2023 13:42	ESTADO FIRMADO 31/07/2023 08:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2672043 RRFPS-SBJ9V-WMNVK 95C427FF69C708BABA8B0E4457C06505ADBE73C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

3.- *Que se inicie el estudio de las posibles iniciativas urbanísticas para la construcción, en otra zona del municipio, de un nuevo polideportivo con piscina cubierta.”*

.../...

Sometida a votación esta moción, con la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox y aceptada por el grupo proponente, **QUEDA RECHAZADA** al resultar diez (10) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Vox, Socialista, Vecinos por Majadahonda y Más Madrid-Izquierda Unida y quince (15) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decretos nºs 2371/2023, de 19 de junio y 2407/2023, de 23 de junio, del Concejales Delegado de Atención al Ciudadano, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA